

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

41 <u>31</u> De	Diciembre	De	1.992
-----------------	-----------	----	-------

Reciente Unico de Contribuyentes

Industria Ecuatoriana de

Luminarias y Balastros C.Ã

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

NUMERO DE EXPEDIENTE:

INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

SELLO DEL R. U.

2'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta							
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION		Orumanias		P	Preferidas		APORTACIONES	TOTAL		
				IED	SUBRE	Neutra 1	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)	11	Cías. Resp. Limitada	
	ING. CARLOS PATIN							800	800.000					
	GUSTAVO ECHEVERRIA P		ECUAT.					599	599.000					
	CARLOS ECHEVERRIA P.							599	599.000					
	ING. EFREN VINTIMILLA	130027098-8	ECUAT.					1	1.000					
	JORGE TOMALA R.	0901986851	ECUAT.					1	1.000					
-		<u></u>												}
-			<u> </u>						— <u>————————————————————————————————————</u>			<u> </u>	<u></u>	
1		<u></u>				·					<u></u>		<u></u>	······································
					-							 	}	<u></u>
			<u></u>	 -					*		, 		<u></u>	
		3			-				·			 	<u></u>	
1			à		1			<u> </u>	· <u>····································</u>					
														<u></u>
		<u></u>										 		<u></u>
-		<u></u>			++			 			;	<u> </u>	<u></u>	<u></u>
1		 			+						<u></u>	 		
السيسيا		<u> </u>	<u></u>		TO	OTALES			2:000.000	1		1		

Certifico que la información es correcta

Gquil. Abril 26 de 1.993.

Lugar y Fecha de Presentadion

REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).